SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

6454 *METALDÍAZ, S.L.*

La Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 2 de Ciudad Real,

Hace saber: Que en el procedimiento de Ejecución 66/2010 que se tramita en este Juzgado, a instancia de don Pedro Carrión Cano, contra Metaldíaz, S.L., se ha dictado resolución de fecha 2 de marzo de 2012, cuya parte dispositiva tiene el tenor literal siguiente:

"a) Declarar al ajecutado Metaldíaz, S.L., en situación de Insolvencia Parcial por importe de 1.976,76 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional."

Ciudad Real, 19 de marzo de 2012.- Secretaria Judicial.

ID: A120016768-1

cve: BORME-C-2012-6454